COMUNICADO N° 050-2023-SANIPES

FINALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA N° 001-2023-SANIPES/SDFSA, POR EVENTO DE RIESGO SANITARIO DE VIRUS DE HEPATITIS A (VHA): GENOMA DE VIRUS DETECTADO (GVD) EN 2g DE HEPATOPÁNCREAS, EN MUESTRAS DEL RECURSO CHORO *(Aulacomya atra),* EXTRAÍDAS DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN (BANCO NATURAL) MARCONA (027-MAR-01) – MARCONA (027) / ICA

Señores:
EXTRACTORES DE MOLUSCOS BIVALVOS
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
PLANTAS DE PROCESAMIENTO
MERCADOS MAYORISTAS
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA
CAPITANÍA DE PUERTO DE SAN JUAN DE MARCONA
USUARIOS EN GENERAL

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, en uso de las facultades establecidas en el artículo 10° del Decreto Supremo N° 07-2004-PRODUCE, pone de conocimiento al público en general, **la finalización de la aplicación del Plan de Contingencia N° 001-2023-SANIPES/SDFSA**, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 090-2023-SANIPES/DFS, de fecha 31 de marzo de 2023, toda vez que, el laboratorio de SANIPES, mediante **Reportes Rápidos[1],** emitió dos (2) resultados consecutivos del criterio sanitario Virus de Hepatitis A (VHA), descritos a continuación:

- **MONITOREO 17.03.2023**; muestra: choro (*Aulacomya atra*)
  - Estación 01-A-MAR: Virus de Hepatitis A (VHA): Genoma de Virus no Detectado (GVND) en 2g de hepatopáncreas (Ausencia/2g)
  - Estación 01-B-MAR: Virus de Hepatitis A (VHA): Genoma de Virus no Detectado (GVND) en 2g de hepatopáncreas (Ausencia/2g)

- **MONITOREO 23.03.2023**; muestra: choro (*Aulacomya atra*)
  - Estación 01-A-MAR: Virus de Hepatitis A (VHA): Genoma de Virus no Detectado (GVND) en 2g de hepatopáncreas (Ausencia/2g)
  - Estación 01-B-MAR: Virus de Hepatitis A (VHA): Genoma de Virus no Detectado (GVND) en 2g de hepatopáncreas (Ausencia/2g)

Por otro lado, la Subdirección de Fiscalización Sanitaria Acuícola (SDFSA), mediante Informe Técnico N°-137-2023-SANIPES/DFS/SDFSA, procedió a evaluar los resultados respecto al criterio sanitario Virus de Hepatitis A (VHA), evidenciando que estos cumplen con el límite máximo de control, de acuerdo a lo establecido en la normativa sanitaria vigente (límite indicador: Genoma de Virus no Detectado (GVND) en 2g de hepatopáncreas (Ausencia/2g)). Los resultados fueron reportados el 19 y 28 de marzo de 2023, respectivamente, y las muestras corresponden al recurso **choro (*Aulacomya atra*)**, procedentes del **área de producción (banco natural) Marcona (027-MAR-01) - Marcona (027) / Ica**.

Por lo tanto, SANIPES, como autoridad sanitaria del sector pesquero y acuícola, a través de la Dirección de Fiscalización Sanitaria (DFS), dispone la **reapertura del área de producción (banco natural) Marcona (027-MAR-01) - Marcona (027) / Ica** para la extracción y/o cosecha de moluscos bivalvos, a partir del 28 de marzo de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: EGOAVIL GALLARDO Kilder Antonio FAU 20565429656 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 31/03/2023 17:46:48-0500

San Isidro, 31 de marzo de 2023

(Firmado digitalmente)
KILDER ANTONIO EGOAVIL GALLARDO
SUBDIRECTOR
Subdirección de Fiscalización Sanitaria Acuícola (e)
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

(Firmado digitalmente)
ARTHUR JUAN MELENDEZ ALCAZAR
Dirección de Fiscalización Sanitaria
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

[1] Reportes Rápidos N° SCL-CAL-0503-00503-23-PIS-MAR, N° SCL-CAL-0558-00558-23-PIS-MAR

FIRMA DIGITAL
Con Punche Perú
Firmado digitalmente por: MELENDEZ ALCAZAR Arthur Juan FAU 20565429656 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/04/2023 18:16:59-0500